

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

Presenta y somete a consideración
la **Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez**,
al H. Colegio de profesores, para ocupar el
cargo de **JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE CÓMPUTO**

OBJETIVO:

Coordinar y supervisar, los servicios educativos, que proporciona la SEPI-ESCOM, a los alumnos interesados en adquirir conocimientos científicos y tecnológicos dentro de las instalaciones.

Programar y coordinar, el proceso de formación del alumnos inscritos en la SEPI-ESCOM, como recursos humanos de alta calidad.

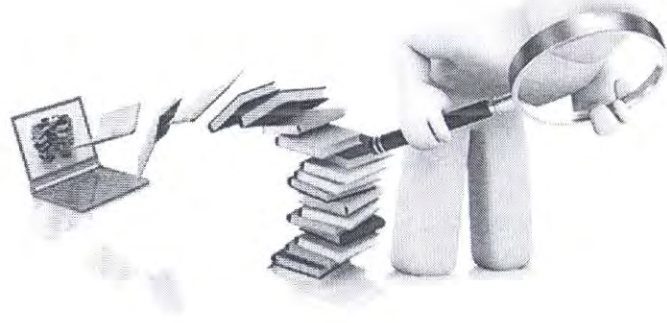
Consolidar y fortalecer, el programa de Posgrado que ofrece la ESCOM fomentando la vinculación entre investigadores internos como externos, entre el sector público y privado, las redes de investigación pertenecientes a las líneas de investigación de la SEPI-ESCOM, así como proporcionar las herramientas necesarias al núcleo básico de profesores para la realización de investigación dentro de la institución.

Consolidar y supervisar, la diversificación y promoción de proyectos financiados con los sectores público y privado, que permitan el financiamiento de recursos materiales para la mejora de la infraestructura de la SEPI-ESCOM.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

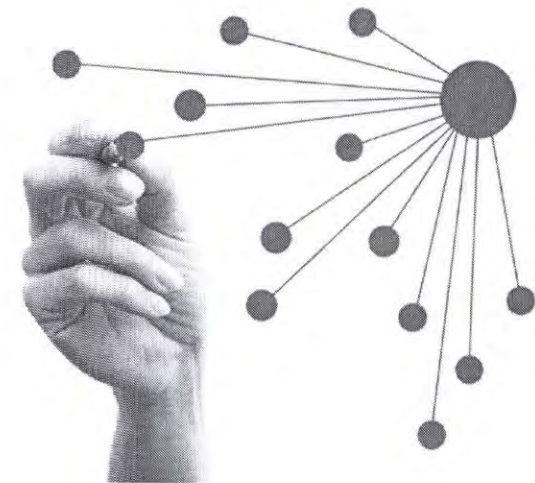
DIAGNÓSTICO

1. Falta de consolidación de los programas de investigación científica y tecnológica, que permitan la vinculación, intercambio y servicio externo.
2. Se requiere consolidar las redes de investigación.
3. La gestión para llevar a cabo los informes de evaluación de proyectos y obtención de las diferentes becas que ofrece el instituto a investigadores, docentes y alumnos; no ha logrado ser eficiente.



ESTRATEGIA

1. Se requiere promover la difusión permanente de las líneas de investigación de la SEPI-ESCOM, para fortalecer la vinculación con los sectores público y privado. Así como promover el intercambio y servicio externo a través de asesorías y cursos especializados.



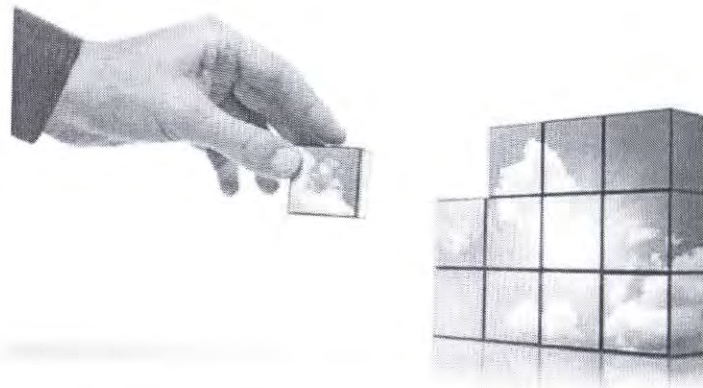
ESTRATEGIA

2. Es indispensable lograr la integración de los investigadores a las redes de investigación, a fin de alcanzar la difusión de los trabajos de investigación, y la formación de grupos de trabajo multidisciplinarios e interdisciplinarios.



ESTRATEGIA

3. Se requiere llevar a cabo la sistematización de los procesos para la obtención de becas para docentes y alumnos lo cual permitirá un mejor desempeño académico.



DEPARTAMENTO DE POSGRADO

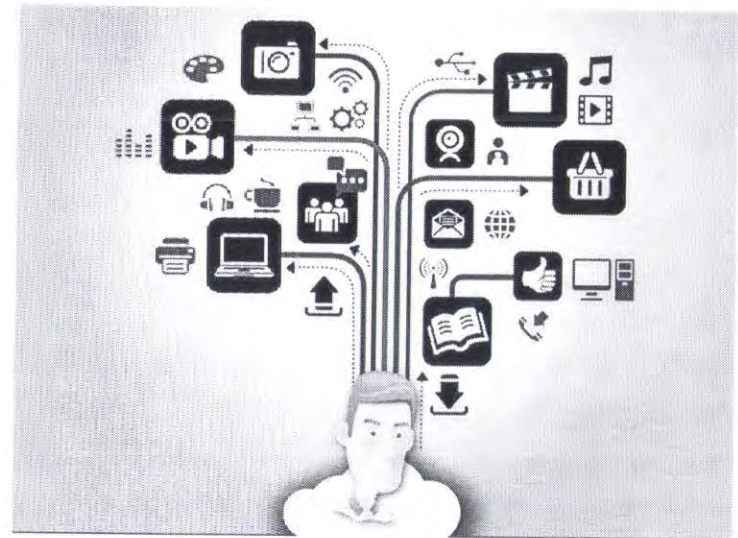
DIAGNÓSTICO



1. De los 24 profesores adscritos, 18 cuentan al menos con un alumno titulado o en proceso de titulación.
2. Falta de divulgación o promoción del programa de maestría que se ofrece en la SEPI-ESCOM, ha mermado el número de solicitudes de aspirantes.
3. Falta de colaboración entre líneas de investigación han limitado los trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios que permitan fortalecer la Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles.
4. Limitado número de salones y laboratorios han impedido que las líneas de investigación se desarrollen correctamente, así como han impedido que a los alumnos cuenten con un espacio adecuado para el desarrollo de su investigación.

ESTRATEGIA

1. Eficiencia terminal, se propone realizar un seguimiento continuo con los Directores de Tesis, Coordinador del programa y del Jefe del Departamento de Posgrado.



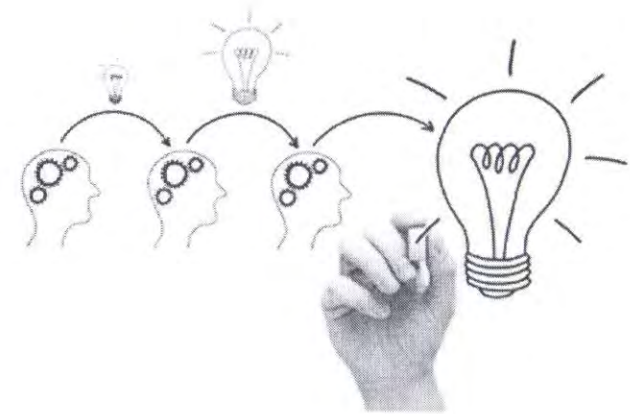
ESTRATEGIA

2. La Divulgación y promoción, se propone la creación de una semana de la divulgación de la investigación realizada en la SEPI-ESCOM, dirigida a los alumnos de nivel superior del instituto y de otras instituciones de educación superior (IES)



ESTRATEGIA

3. Colaboración entre líneas de investigación, es necesario promover el trabajo colaborativo entre los investigadores para la generación de proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios que permitan la creación de nuevas aportaciones científicas y tecnológicas



ESTRATEGIA

4. *i)* Gestionar los espacios y recursos necesarios, para la realización de la investigación de alumnos y profesores.

- ii)* Gestionar proyectos vinculados que permitan el equipamiento de laboratorios.



Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Generación de recursos humanos de alta calidad gestionando los recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo.
- Desarrollar estándares de calidad e indicadores de desempeño de los servicios educativos de posgrado e investigación de la SEPI-ESCOM. Congruentes con las necesidades de las instituciones públicas y privadas.
- Promover la sistematización de los procesos Administrativos.

Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Establecer un programa permanente de difusión de la maestría a través de diferentes medios.
- Continuar con el proceso de ingreso al Plan Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, para el reconocimiento a nivel institucional y nacional del programa de maestría.
- Lograr el incremento sustancial de alumnos inscritos al programa de maestría, lo cual apoyará el ingreso del programa al PNPC.
- Incrementar la eficiencia terminal de los alumnos de maestría a fin de apoyar al ingreso del PNPC.

Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Gestionar oportunamente el equipamiento, software e instrumentos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación dentro de la SEPI-ESCOM.
- Solicitar y adecuar los espacios necesarios para el buen desempeño académico de los proyectos de investigación.
- Respetar la normatividad institucional en el ámbito de la competencia de la SEPI-ESCOM, así como transparentar la información y los procesos que se lleven a cabo dentro de la misma.
- Y las demás actividades y funciones que se le confieran a esta sección conforme a su competencia.

Las funciones de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCOM ya están establecidas en el Manual de Organización vigente para esta Unidad Académica por lo que se debe dar observancia a cada función, así como dar estricto cumplimiento a las normas y leyes que se rigen en materia según las actividades a desarrollar.

ATENTAMENTE

Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez

